REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DEPTO. DE EDUGACION MUNICIPAL

ADRM / IAV /

DECRETO EXENTO Nº CAUQUENES,

0 4 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.

2.- Guía de Entrega N° 163

de la Comuna de Cauquenes.

de fecha

25-04-2023

LICEO ANTONIO VARAS

- 3.- Decreto Exento 4863 de fecha 16/11/2022 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de

LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES

POR ORDEN DE L ALCALDESA Seguo Decreto Exento Nº 4863 Qel 16-11-2022

LCALDESA

el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* PRODUCTOS:

4 CONTENEDORES 120 LTS, 4 CONTENEDORES 240 LTS. SUBVENCIÓN GENERAL

SECRETARIA MUNICIPAL

* Fondos * Copia de Orden de Compra Nº:

3995-207-AG23

* Copia de Factura o Boleta Nº

: 3300

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

* Ilustre Municipalidad de Cauquenes

* Archivo

Distribución

* Orden de Compra

* Archivo Inventarios

* Archivo Adquisiciones

limby